Expte. 945934

Santa Fe, 13 de Noviembre de 2018

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas con licencia por enfermedad de largo tratamiento del Prof. Carlos Diego Eutimio Iglesias, en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, carácter interino, con funciones en el Departamento de Historia, y

CONSIDERANDO que conforme a lo informado por el Departamento de Personal de esta Facultad y la Dirección de Salud de la Universidad Nacional del Litoral, y

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos, así como lo acordado en Sesión Ordinaria del día de la fecha,

El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:

ARTICULO 1º.- Otorgar la licencia por enfermedad de largo tratamiento al Prof. Carlos Diego Eutimio Iglesias (DNI Nº 13.190.127), en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, carácter interino, con funciones en el Departamento de Historia, desde el 4 de julio y hasta el 10 de octubre de 2018.

ARTICULO 2º.- Inscríbase, regístrese, tome nota el Departamento de Personal y por su intermedio notifíquese al interesado. Dése conocimiento con copia a Secretaria Académica y al Departamento de Historia. Oportunamente, gírese a la Dirección de Salud de la Universidad Nacional del Litoral. Cumplido, archívese.

RESOLUCION C.D. Nº 439/18